

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA SEDE CENTRAL

Código de Proceso de Selección: P.S. 035-SUP-SCENT-2013

Órgano: Sede Central

1.- **OBJETO** : Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo para la Gerencia Central de Aseguramiento:

CARGO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Profesional	Economía, Administración de Empresas o Derecho	01	Sub Gerencia de Acuerdos, Convenios y Contratos- Gerencia de Financiamiento

#### 2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

#### 2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

##### **PROFESIONAL (P2PRO-01)**

##### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional en Economía, Administración de Empresas o Derecho, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado.

##### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a la obtención del Título Profesional.  
Se considerará la Experiencia Laboral efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni Prácticas.

##### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación mínima de 30 horas afines a la profesión, realizada desde el año 2009 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico.

##### **HABILIDADES**

- Dinámico.
- Creativo.
- Iniciativa.

(\* ) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

### **3.- LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el día 19 de Junio del 2013, de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General de Essalud, Sito en Av. Arenales N° 1402 (Edificio Lima) Jesús María.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del día 24 de Junio del 2013, a las 16:00 horas, en la página Web Institucional y en las marquesinas del lugar de inscripción. Las siguientes evaluaciones se llevarán a cabo el día 25 de junio a las 10:00 am. lo que se hace de su conocimiento para las previsiones del caso.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Lima, 05 de Junio del 2013